



CIRCULAR 019

FECHA: SAN JUAN DE PASTO, 11 DE MAYO DE 2023

PARA: FUNCIONARIOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA, LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION, PROVISIONALES Y TRABAJADORES OFICIALES

ASUNTO: PROCEDIMIENTO PARA LA SOLICITUD VIRTUAL DEL CERTIFICADO DE INGRESOS Y RETENCIONES POR RENTAS DE TRABAJO AÑO GRAVABLE 2022.

La Subsecretaria de Talento Humano, emitió el pasado 22 de marzo de 2023, la circular No. 013, donde se estableció los lineamientos para solicitar el certificado de ingresos y retenciones por rentas de trabajo año gravable 2022; sin embargo, debido a cambios dentro de los literales del formato 220 de la DIAN denominado "Certificado de Ingresos y Retenciones por Rentas de Trabajo y de Pensiones Año gravable 2022", el cual salió con posterioridad a la emisión de certificados por parte del área de nómina, se hace necesario que aquellas personas que estén obligadas a presentar el mencionado formato y ya se les haya expedido su certificado para la vigencia 2022, deberán solicitarlo nuevamente para que esta dependencia proceda a realizar la actualización respectiva aclarando que no existen diferencias en los valores certificados.

El certificado se debe solicitar al correo nomina@pasto.gov.co desde el correo personal del funcionario con la siguiente información, no se dará respuesta a solicitudes enviadas desde correos institucionales.

- Nombres y apellidos completos
- Numero de documento de identidad
- Vigencia solicitada

Cordialmente,

JUAN PABLO RODRIGUEZ CHAVES
Subsecretario de Talento Humano